



Asamblea General

Distr. general
9 de septiembre de 2014

Original: español

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 97 v) del programa provisional*

Desarme general y completo

Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación

Informe del Secretario General

Adición**

Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos	2
Argentina	2

* A/69/150.

** La información que se recoge en la adición se recibió después de haberse presentado el informe principal.



II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

Argentina

[Original: español]

[21 de julio de 2014]

Al respecto se informa que la Argentina ha expresado, tradicionalmente, un enfoque amplio para el desarrollo de acciones e iniciativas en el campo del desarme, la no proliferación y la regulación de armamentos, campos en los que ha tenido una activa participación tanto a nivel regional como global, defendiendo el rol del multilateralismo, en general, y de las Naciones Unidas en particular, para abordar los desafíos que plantean los diversos aspectos del desarme y la no proliferación.

A fin de promover el desarme multilateral y revitalizar los órganos de desarme existentes, nuestro país tiene la convicción de que la mejor forma de defender los respectivos intereses nacionales es a través del inicio de negociaciones sustantivas en los diferentes temas de la agenda, y que será en el marco de los órganos existentes donde las posiciones en materia de seguridad nacional podrán ser mejor defendidas.

En virtud de ello, la Argentina ha jugado un papel activo en el impulso de las medidas de fomento de la confianza en general y en particular dentro de la temática de las armas convencionales. Globalmente nos hemos propuesto contribuir a la paz y la seguridad internacionales ofreciendo transparencia y participando en las acciones colectivas de la comunidad internacional con la convicción de que una mayor franqueza y transparencia en materia de armamentos aumenta la confianza, promueve la estabilidad, ayuda a los Estados a ejercer la moderación en sus políticas de transferencias y fortalece la paz.

En este contexto, la Argentina ha participado activamente en el proceso de negociación del Tratado sobre el Comercio de Armas, en el establecimiento del Registro de Armas Convencionales y en las reuniones del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, entre otros, en el entendimiento que la estabilidad internacional no puede descansar únicamente en controles nacionales y que estos instrumentos contribuyen a la paz y seguridad. La importancia que le ha otorgado la Argentina al fortalecimiento de estos mecanismos se inscribe en un compromiso más amplio que el país, a lo largo de las últimas décadas, le ha asignado al desarrollo, la implementación y el fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza tanto en los ámbitos subregional y regional como global.

Asimismo, la República Argentina ha manifestado un compromiso ineludible con la no proliferación, y forma parte de los cinco regímenes de control de exportaciones (Grupo Australia, Comité Zangger, Grupo de Países Proveedores Nucleares Acuerdo Wassenaar y el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles).